

Retos de las Juntas de Calificación de Invalidez

Para el sistema de seguridad social integral, las juntas juegan un papel muy importante pues sus calificaciones constituyen no solo el punto de partida para los distintos actores del sistema, especialmente cuando se trata de las prestaciones del mismo.

Los múltiples interés de las partes no permiten observar y reconocer las verdaderas virtudes de estas instituciones, obviando la garantía que representan para la protección de los/las trabajadores y de las finanzas del mismo sistema. Puesto que sus disposiciones deben basarse en elementos objetivos que avizoren en las pruebas suministradas, lo que genera retos reales frente al marco normativo, al observarse diferentes posturas frente al trabajo que desarrolla este organismo y frente a las limitaciones por su naturaleza o estructura normativa y financiera.

Por lo anterior, podemos decir que los retos más grandes de las juntas se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- El desconocimiento de los ciudadanos y/o particulares del papel de la Junta de Calificación. Puesto que en muchos casos, quienes acuden ante estas desconocen su labor, permeado lo anterior, por un sesgo general de quienes le atribuyen que son solo un paso para conseguir una prestación económica a cargo del sistema.
- La ambigüedad de la normatividad. En el manual de calificación se observa que algunas disposiciones son ampliamente subjetivas, lo que permite realizar análisis diferentes ante eventos similares, partiendo de la experticia de las salas. Otro tipo de ambigüedad se torna cuando, frente a la calificación de origen el interés de las aseguradoras (ARL – EPS) y las gestiones de las

Maday Cervantes G.
Estudiante
Maestría en Seguridad Social
Universidad Ces

mismas limitan la información proporcionada para la valoración que debe realizada la Junta para el correspondiente dictamen.

- La información insuficiente para calificar. En algunos casos la parte llamada a enviar los documentos, seguimientos y demás información pertinente para sustentar la calificación no son aportados oportunamente, o no son aportados, pese a los requerimientos que pudiera realizar la junta. Pues al no tener poderes jurisdiccionales o un instrumento coercitivo para el cumplimiento de sus solicitudes, las entidades requeridas obvian las mismas.
- El riesgo legal es amplio, pues requiere actualización constante, diligencia y profesionalismo, ante las presiones políticas y desprestigio constante de sus funciones.
- Los problemas generales de cobertura y financiamiento del Sistema de Seguridad Social (con temor a no equivocarme). Si bien no es un reto para afrontar de manera directa. Para las Juntas de Calificación, lo podría ser a largo plazo; pues las constantes presiones por los factores que influyen al sistema, puede generar inestabilidad jurídica y legal que impliquen cambios en la misma.